

INFORME SECRETARIAL: 2019-00125-00. Villavicencio, 26 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

[Handwritten Signature]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **28 OCT 2020**

Comoquiera que la audiencia señalada en auto anterior no pudo llevarse a cabo en virtud de licencia de luto otorgada al titular de este despacho por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, para ser utilizada durante los días 19 al 23 de octubre de 2020, tal y como se advierte del folio que antecede, el **Juzgado dispone:**

Para que tenga lugar la continuación de la **AUDIENCIA** de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 9am del día 2 del mes de diciembre de 2020.

Se precisa que en la mencionada diligencia se recibirá el testimonio de las señoras **GLADYS GIL RODRÍGUEZ** y **NORALBA MONTOYA AGUILAR**, conforme a lo ordenado en la audiencia celebrada el pasado 28 de enero de 2020.

Se precisa a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID – 19, la audiencia señalada se adelantará de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que oportunamente se informará el medio o canal a través del cual se surtirá la diligencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

[Handwritten Signature]
PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

cacq.


**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 069 del
29 Oct 2020

[Handwritten Signature]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
 Secretaria